



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16596

23/06/2020

40908

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la sustitución se ha contemplado para los años 2024 a 2026, aunque está sujeta a una evaluación previa de viabilidad y a la disponibilidad de fondos.

El modelo de aeronave que sirva de reemplazo se decidirá en la última etapa de la fase de definición y decisión (Determinación de la Alternativa de Obtención), proceso que está regulado y que seguirá su curso de acuerdo con la Instrucción 67/2011, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se regula el Proceso de Obtención de Recursos Materiales.

Madrid, 31 de agosto de 2020